

PROPOUESTA PEDAGOGICA DE VERANO DE LA ASIGNATURA

Política e Instituciones Educativas

Febrero, 2021

Contacto: peie.trabajosocial@gmail.com

EQUIPO DOCENTE:

Prof. Titular: Mg. Claudia Bracchi

Prof Adjunta: Lic Eliana Vásquez

Auxiliares Diplomados: Prof. Fabiana Menéndez

Lic. Silvio Velázquez

Adscripta: Bárbara Torti

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PRECEDENTES

Para cursar Cursada aprobada	Para cursar Final aprobado	Para rendir Final Aprobado	Para promocionar (Final aprobado a mayo)
Trabajo Social II			

FUNDAMENTACION

La asignatura Política e Instituciones Educativas forma parte del Plan de Estudios del Profesorado en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata.

Tiene por propósito que las/os estudiantes y las/os graduadas/os de la Facultad se acerquen al campo educativo desde la particularidad que asume (a partir de su inscripción en procesos histórico- sociales y políticos), la dimensión organizativo- institucional del sistema educativo y desde aproximaciones a la práctica de la profesión en el escenario educativo, como espacio de inserción socio ocupacional para el Trabajo Social.

La organización del Programa de la materia busca recorrer las tensiones y desafíos que, a

lo largo del tiempo, atravesaron al sistema educativo, las políticas públicas definidas para el campo educativo y la expresión de las mismas en las instituciones educativas. Se hará hincapié en las últimas décadas considerando que, entender a la educación como derecho social y al conocimiento como bien público, junto a la obligatoriedad desde la sala de 4 años hasta la finalización del nivel secundario, da cuenta de un cambio de paradigma legislativo y cultural en el cual adquiere una particular centralidad el lugar del Estado.

Cabe señalar que se tomará para el análisis, el Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires ya que el equipo docente posee investigaciones y amplia trayectoria en distintas instancias de toma de decisiones político pedagógicas en esa jurisdicción. Dichas trayectorias profesionales y académicas posibilitarán brindar a las y los estudiantes, un abanico de herramientas para la apropiación de los saberes socialmente valorados para comprender la complejidad del sistema educativo, sus políticas y la implementación de las mismas en las escuelas.

Es necesario considerar, además, que el Sistema Educativo de la Provincia de Buenos Aires será el escenario principal donde se insertarán laboralmente los y las profesionales Trabajadoras y Trabajadores Sociales, además de caracterizarse por ser una de las jurisdicciones del país que avanzó de manera sostenida en la implementación de los cambios propuestos en la legislación vigente.

Denaturalizar y problematizar los procesos educativos desde una perspectiva crítica es entender que el conflicto es inherente a lo social y lo educativo y el orden social es básicamente desigual e injusto.

Esta cátedra se posiciona dentro del **paradigma crítico**¹ en la medida en que parte del supuesto que entiende a **la conflictividad como constitutiva de lo social y educativo**² y concibe a la realidad como interpretable y transformable, oponiéndose a otros posicionamientos que parten de entender la realidad como algo dado, acabado, sólo pasible de ser aprehendida, descripta, objetivada y transmitida.

En este sentido adquiere relevancia **la relación teoría - praxis**. Se considera a la *teoría*

¹ Al respecto ver el análisis que realiza Popkewitz respecto a los Paradigmas de la Investigación educativa en su trabajo Paradigmas e ideología en investigación educativa, Mondadori, Madrid, 1988.

² Ver: teorías del conflicto social en Karabel y Halsey. Karabel, J. y Halsey, H. : "La investigación educativa : una revisión e interpretación". En Karabel y Halsey (comp.) (1976): Poder e ideología en educación, Oxford University Press, Nueva York. Traducción de Jorge Vatalas, UPN, México.

como instrumento y medio de producción de conocimiento y no como conocimiento hecho, acabado. Siguiendo a Bourdieu, el conocimiento hecho es para ser consumido y hay que utilizarlo para *producir conocimiento*.

Es necesario analizar la relación entre proyecto de país, modelo de Estado y por tanto modelo educativo y conocer en profundidad las dinámicas institucionales para poder intervenir en ellas. De esta manera la **educación será entendida como hecho social y político inscripto en procesos sociohistóricos más generales** donde el Estado ocupó y ocupa un lugar central en la definición e implementación de las políticas educativas en tanto políticas públicas.

En este sentido, las políticas e instituciones educativas como objeto de estudio remiten por un lado, al análisis de las políticas públicas y a la consideración de diferentes perspectivas acerca del Estado lo que implica también, por otro lado, propiciar una lectura del escenario estatal como campo de disputa de distintos actores sociales por el sentido, la normativa, los recursos, el curriculum, la capacidad de tematizar la agenda educativa, entre otros; en fin, la tensión constitutiva por las definciones organizacionales-institucionales y curriculares que configuran el sistema educativo en la actualidad.

Desde la perspectiva asumida se considera que los sistemas no son conjuntos independientes de variables. Los sistemas educativos no se consideran aisladamente sino en su relación con otros aspectos de la sociedad que hacen a su forma. Así, se rescata al sistema educativo de la Argentina y de la Provincia de Buenos Aires como un producto histórico sujeto a determinaciones estructurales en la esfera de lo económico, político, social y cultural, que trazan el horizonte de posibilidades, y como el resultado de las acciones del Estado y de los sujetos individuales y sociales. Asimismo, se rescata la “autonomía relativa” del sistema educativo que lo constituye en un espacio que puede introducir hasta cierto punto su propia lógica de funcionamiento que repercute en el conjunto del sistema social.

De igual manera, se entiende que la teoría no es una sumatoria de conceptos; es un sistema de relaciones de conceptos, por lo tanto, es de suma importancia el **punto de vista relacional**. No existe objeto sin la relación que tiene con los otros. Por ello se promueve que las/los estudiantes construyan el conocimiento del objeto de estudio, en relación con los otros objetos, ya que los mismos existen en la red de relaciones que se

establecen entre los mismos.

Siguiendo esta línea de pensamiento, se considera necesario dejar planteado la posición que asume el Equipo Docente de la asignatura: la definición de un Programa de Estudio no configura sólo un listado de contenidos a trabajar durante un cuatrimestre, sino que da cuenta de una posición teórica, ideológica, ética y política respecto del tema que nos ocupa.

Su elaboración es un recorte de la realidad, arbitrario y subjetivo definido por el equipo de cátedra y se presenta como una puerta de entrada explicitando que hay otras posibles. Por ello dicho programa fue cuidadosamente elaborado de manera de establecer criterios de selección de la bibliografía clásica y actual sobre los ejes que se definieron medulares para el abordaje de los distintos temas.

Consecuentemente con lo planteado en los ítems anteriores, se sostiene que introducirse en el estudio del campo educativo implica reconocer diferentes posiciones que se fundamentan en distintos marcos teóricos. El conocimiento de los mismos constituye un punto ineludible en el desarrollo de esta asignatura. Sin embargo, no se puede reducir al mero reconocimiento de posiciones teóricas, sino que es necesario lograr leer cómo estas tendencias subyacen y sostienen determinadas prácticas educativas, cuáles son sus manifestaciones en el quehacer educativo.

Su sistematización y análisis permite comprender la importancia de la dimensión educativa en los procesos que conforman la realidad social. Partiendo de que el orden histórico es socialmente construido, se propone analizar cómo desde la educación, es posible incidir en la *producción de un nuevo orden social o en su reproducción*. La intervención educativa *no es neutral* y exige una clara y definida toma de posición.

La tensión constante entre estos dos polos es lo que caracterizará al proceso educativo en sentido amplio. Es en esta dialéctica entre reproducción de lo existente y la invención de lo nuevo donde la sociedad se mueve.

A continuación, se presentan los principios estructuradores que atraviesan y sustentan la propuesta de la cátedra. Cabe aclarar que se plantean a través de diferentes ítems sólo con el propósito de una presentación clara y ordenada ya que en conjunto se encuentran implicados y articulados, a saber:

- **Producción de conocimiento desde una matriz crítica para transformar la realidad.**
- **La perspectiva histórica y la utilización de la genealogía**
- **Educación como acto ético y político. La Educación como derecho Social**
- **Noción de sistema y perspectiva relacional.**
- **Perspectiva de derecho y de género.**

Objetivos General:

Conocer el campo educativo inscripto en procesos sociohistóricos y políticos desde la particularidad que asume la dimensión organizativo- institucional del sistema educativo y desde aproximaciones a la práctica de la profesión en dicho escenario, como espacio de inserción socio ocupacional para el Trabajo Social.

Objetivos Específicos:

- Promover la apropiación de categorías que posibiliten la comprensión de los procesos educativos como fenómenos complejos, históricamente situados e ideológicamente posicionados.
- Estudiar el gobierno del sistema educativo y de las instituciones educativas.
- Conocer las políticas educativas en la actualidad y su corresponsabilidad con otras políticas públicas en el marco del paradigma de protección integral de derechos.
- Crear un espacio compartido de estudio y discusión sobre debates actuales en torno a categorías destacadas en la agenda de política educativa nacional/provincial como son la obligatoriedad, la inclusión, la calidad y las y los estudiantes como sujetos de derecho.
- Conocer la dinámica institucional en tanto escenario de intervención del Trabajo

Social para el abordaje de las expresiones de la cuestión social en la escuela.

- Promover la reflexión respecto de la intervención del Trabajo Social en el campo educativo considerando la dimensión teórico- epistemológica, política, instrumental y ética.

CONTENIDOS – BIBLIOGRAFIA

Unidad 1. El sistema educativo en perspectiva socio-histórica y política.

La educación como hecho social y político en perspectiva socio-histórica. Modelos de país. Modelos educativos. La centralidad del Estado en la conformación del sistema educativo argentino. Dimensión política de la educación en distintos momentos del sistema educativo argentino. La función disciplinaria del dispositivo escolar. Categorías y sujetos de la modernidad: la familia, infancia, escuela y trabajo. La desigualdad educativa. Crisis del Estado Benefactor y del sistema educativo universal. La Ley Federal de Educación, las reformas educativas y su impacto en las culturas escolares.

El Sistema Educativo después del 2001 como punto de inflexión. Le Ley de Educación Nacional, La Ley de Promoción y Protección de Derechos. Nuevas regulaciones y cambio de paradigma. Cambios institucionales y curriculares en el sistema educativo provincial: el caso de la educación secundaria.

Bibliografía Obligatoria

BRACCHI, C, FERRERO, F. y GABBAI; I. (2003), “La escuela en perspectiva histórica: categorías y sujetos e la modernidad FAMILIA; INFANCIA; ESCUELA y TRABAJO. (Mimeo)

FILMUS, D. y KAPLAN, C. (2012): Educar para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional, Aguilar, Buenos Aires.

MAGISTRIS G (2013). La territorialización de las políticas y programas de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes en la provincia de Buenos Aires. X Jornadas

de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

SIEDE. I (2007). "Cap 10. El sentido político de la tarea docente". En: La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la Escuela. Ed Paidós. Buenos Aires.

SOUTHWELL, M. (2011). La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato". En: Tiramonti, G. (Dir.) Variaciones sobre la forma escolar. Límites y posibilidades de la escuela media. Rosario (Argentina): Homo Sapiens.

Unidad 2: Políticas públicas en educación: Un análisis de los niveles de definición e implementación

Las políticas educativas en los países de la región: denominadores comunes y acuerdos regionales. Metas Educativas. Convenios Bilaterales. Una perspectiva desde el sur para una política emancipatoria. Descolonizar el saber y horizonte de interculturalidad.

Los desafíos de la educación obligatoria. Del paradigma de la selección al paradigma de la obligatoriedad. Mitos de la Educación Argentina.

El gobierno del sistema educativo argentino. Las políticas públicas en educación expresadas en sus niveles de concreción nacional, jurisdiccional e institucional.

La inclusión como categoría política. Gramática de la escuela, formato escolar y régimen académico. El tiempo y espacio escolar como ejes de análisis. Investigaciones y experiencias escolares en curso.

Bibliografía Obligatoria

BRACCHI, C. (2014) "La escuela secundaria: del paradigma de la selección al de la obligatoriedad". Revista: Novedades Educativas, N° 283, Julio 2014. Buenos Aires.

KREIMER, R. (2000) Historia del mérito (Selección).

NICASTRO, S. y GRECO, M. B. (2009) Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación, Homo Sapiens Ediciones. Rosario.

TENTI FANFANI, E; GRIMSON, A (2014) Mitomanías de la Educación Argentina. Crítica de las frases hechas, las medias verdades y las soluciones mágicas. Siglo XXI.
http://www.sigloxxieditores.com.ar/pdfs/grimson_fanfani_mitomanias_de_la_educacion_argentina.pdf

TERIGI, F. "Los desafíos que plantean las trayectorias escolares". Ponencia presentada en el III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y docentes. La escuela secundaria

en el mundo de hoy, organizado por la Fundación Santillana. Buenos Aires, 28, 29 y 30 de mayo de 2007.

TERIGI, F. (2015) “Conversación con Flavia Terigi. La inclusión en la escuela media ante la persistencia del modelo escolar tradicional”, en Diálogos del SITEAL, OEI, UNESCO, SITEAL.

Unidad 3 Los espacios socio ocupacionales: tradiciones y nuevos escenarios.

Estructura y organización del Sistema Educativo Provincial: La Dirección General de Cultura y Educación. Espacios socio-ocupacionales para el Trabajador/a Social: la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social en perspectiva histórica. Los Equipos de Orientación Escolar. El Trabajo Social en el campo educativo. Transversalidad e Intersectorialidad de la Dirección de Modalidad. Cambios de paradigma para la intervención profesional en el campo educativo. La intervención situada, compleja y de carácter pedagógico. La transformación de los universales implícitos. Producción institucional de ausencias y presencias. La educación secundaria y la formación: cargo docente como Profesoras/es. Ingreso a la docencia. Carrera Docente.

Bibliografía Obligatoria

CORROSA, Norma; LOPEZ, Edith; MONTICELLI, Juan Martín (2006) El Trabajo Social en el área educativa. Desafíos y perspectivas. Editorial Espacio, Buenos Aires.

CARBALLEDA, A. “La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social”. Revista Margen 48. Revista de Trabajo Social. 2008. Disponible en: <https://www.margen.org/suscri/margen48/carbal.html>

CARBALLEDA, A. “La irrupción del sujeto inesperado”. Revista Voces en el Fénix. Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/content/la-irrupci%C3%B3n-de-un-sujeto-inesperado-en-las-instituciones>

DE SOUSA SANTOS, B (2006). “Capítulo I: La sociología de las ausencias y La sociología de las emergencias: Para una ecología de saberes” en Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social. CLACSO. Buenos Aires.

DGCyE. Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar (2004). “El trabajo de los EOE en las Instituciones Educativas. Una reflexión desde la perspectiva institucional”. Provincia de Buenos Aires.

DGCyE. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2012). Comunicación Conjunta 1/12. “Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas y de Vulneración de Derechos en el Escenario Escolar”. Provincia de Buenos Aires. Publicada

por UNICEF.

VASQUEZ, E (2019). De la Construcción de una herramienta para la intervención en el conflicto social y sus manifestaciones en la escuela a la legitimación de una política para el sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires. En: Revista Debate Público N° 18. http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2019/12/07_Vazquez.pdf

DGCyE. Resolución 1709/09: Acuerdos Institucionales de Convivencia.

UNICEF – Dirección General de Cultura y Educación: Violencias y escuelas. Otra mirada sobre las infancias y las juventudes. Módulo de trabajo destinado a Equipos de Supervisión, Equipos Directivos, Docentes y Equipos de Orientación Escolar que trabajan en el Nivel Secundario de la Provincia de Buenos Aires. Argentina, noviembre de 2014

Unidad 4. La escuela y la relación con el Estado, las familias y otras organizaciones sociales y comunitarias.

La construcción de condiciones institucionales para habitar la escuela. Un escenario institucional inclusivo. La construcción de vínculos respetuosos de la diversidad. Diversidad sexual/ Identidad de Género. Escenario escolar extendido. Los cambios en las organizaciones familiares. La relación familias-escuelas La dimensión comunitaria en la Intervención, Políticas de Cuidado. El caso del suicidio e Intentos de Suicidio en la Escuela. El caso de la Esi y los Equipos de Orientación Escolar. Intervención de los Equipos de la Dirección de PCyPS en situaciones de Abuso Sexual hacia NNyA: Lo intergeneracional y la crisis de las generaciones. La escuela interpelada, la nueva configuración de la autoridad docente. El legajo en la escuela.

Bibliografía Obligatoria

BRACCHI, C (2017) Democracia, participación y convivencia. Estado, Jóvenes y Políticas de cuidado. En Revista VOCES en el Fénix. Disponible en: <http://www.vocesenelfenix.com/content/democracia-participaci%C3%B3n-y-convivencia-estado-j%C3%B3venes-y-pol%C3%ADticas-de-cuidado>

CITERA, M. (2006). "Alianza escuela-familia, ¿alianza escuela-familia?" en Educared. Segmento Infancia en red. Disponible en <http://www.educared.org.ar/infanciaenred>

CRUZ, V – FUENTES, MP. Coord. (2017) La institución familiar en el Trabajo Social: debates contemporáneos en la formación y el ejercicio profesional. Ed Espacio. Buenos Aires.

DGCyE. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Comunicación 3/11.

Familia's. Disponible en:

http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/comunicaciones/documentosdescarga/2011/comunicacion_%203_11familias.pdf

DGCyE (2012)- Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Promoción de prácticas escolares libres de estigma y discriminación. El principio de no discriminación como punto de partida para una escuela inclusiva y democrática.

DGCyE. Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2015). Comunicación 6/15. "Guía para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires". Provincia de Buenos Aires.

GRECO, B. (2007). La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en tiempos de transformación. Ed. Homo Sapiens. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/obligatorias/CFP/educacional/erausquin/Greco%20-%20La%20autoridad%20pedagogica%20en%20cuestion.pdf>

KAPLAN, C; MELO, A; VASQUEZ, E. (2017) "Políticas de cuidado en la Escuela: Aportes para trabajar problemáticas del suicidio e intentos de suicidio". Publicación UNICEF- DGCyE. Disponible en:

http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/psicologiaase/documentos/SUICIDIO_FINAL.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Materiales de ESI. Disponible en: <http://esi.educ.ar/>

ZELMANOVICH, P. (2005). "Familias y escuelas". En www.educ.ar.

VASQUEZ, E; LAJUD, C (2015). "Educar sin etiquetas. Identidades y diversidad de género en las escuelas. Desafíos en pos de la Igualdad". En: *Género es más que una palabra*. (Comp) Carina Kaplan, Editorial Miño y Davila.

NORMATIVA DE LECTURA:

Ley de Educación 1420

Ley Federal de Educación N° 24195

Ley de Educación Nacional N° 26.206.

Ley de Educación Provincial N° 13688/07

Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

Ley de Protección integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes N° 26.061.

Ley de Financiamiento Educativo N°26.075/ 06.

Ley de Educación sexual Integral N°26.150/ 06
Ley de Derecho a la Identidad de Género N° 26743
Ley de Matrimonio Igualitario N°26618
Ley de paritarias docentes N° 13.552
Ley Nacional de Centros de estudiantes N° 26.877/ 13.
Ley Provincial de Centros de Estudiantes Secundarios N° 14.581/ 14
Ley de la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños N°13.298/05
Ley 10579. Estatuto del Docente.
Reglamento General de Instituciones Educativas, Decreto N° 2299/11.
Resoluciones 9210/87 y 4900/05: Centros de Estudiantes de la Escuela Secundaria de la Provincia de Buenos Aires.
Resolución Nro. 76/08 de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, Prov. de Buenos Aires.
Comunicaciones conjuntas 2, 3 y 4/11 sobre Régimen Académico.
Comunicaciones, Circulares, Disposiciones y Documentos de Apoyo de las Dirección Provincial de Educación Secundaria, de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y de la Dirección de Educación Especial

Bibliografía Ampliatoria

BRACCHI C. Y VAZELLE M. (2008) "Dimensión política de la educación en distintos momentos de la historia del Sistema Educativo Argentino". Ficha de cátedra.
BRACCHI, C y MELO, A. "Cambio de hábito o vientos de cambio. Géneros y sexualidades en la escuela secundaria en época de ampliación de derechos," En: Género es más que una palabra. (Comp) Carina Kaplan, Editorial Miño y Davila. 2015.
BOURDIEU, P. (1999), "El mito de la mundialización y el Estado social europeo" en Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal. Barcelona, Anagrama.
BOURDIEU, P. "El racismo de la inteligencia", en Bourdieu, P. Sociología y cultura, Editorial Grijalbo, 1990, México
BOURDIEU, P. Y SAINT MARTÍN, M. "Las categorías del discurso profesoral", en Revista Propuesta Educativa, Año 9, N° 19, FLACSO/Novedades Educativas, 1998, Buenos Aires.
CONNELL, R (2009): La Justicia Curricular. Laboratorio de Políticas Públicas

CANCIANO, E (2004): Discutiendo la noción de “déficit” en la educación del “otro” pobre. EN: FRIGERIO, G.; DIKER, G. (coords.) Una ética en el trabajo con niños y adolescentes: la habilitación de la oportunidad. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

DUBET y, F. Y MARTUCCELLI, D. (2000), ¿En qué sociedad vivimos? Parte 6: “La desinstitucionalización”, parte 9:” Estallido y unidad de los movimientos sociales”, Buenos Aires, Losada.

DUBET, F (2014): Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Siglo XXI

DUSCHATZKY, S; BIRGIN, A. Comp (2001) ¿Dónde está la escuela? Ensayos sobre la cuestión institucional en tiempos de turbulencia. FLACSO. Ed. Manantial. Buenos Aires.

FUENTES, MP; WEBER SUARDIAZ, C; ZUCHERINO, L (2012). “Niñez difusa: entre lo instituido y lo instituyente”. En: MALACALZA, S; FUENTES, MP; CRUZ, V (comp). Claroscuros. Trabajo Social, Capitalismo tardío y subjetividades. Edulp. Buenos Aires.

MALACALZA, S; CRUZ, V (2009). Escenario social complejo. La construcción interdisciplinaria de la Intervención. Ed. De la campana. Buenos Aires.

MEIRIEU, Philippe (2013). “La opción de educar y la responsabilidad pedagógica”. Conferencia. Ministerio de Educación. Buenos Aires. Disponible en: <file:///C:/Users/Mi-Pc/Documents/Doctorado/Fuentes/Philippe Meirieu-La opcin de educar.pdf>

NEUFELD, M R. (2000). “Familias y escuelas: la perspectiva de la antropología social” en Revista Ensayos y Experiencias N°36. Ed. Novedades Educativas, Bs. As.

POGGI, M. (2014) La educación en América Latina: logros y desafíos pendientes: documento básico. Santillana. Buenos Aires.

SIEDE, I. (2017). Entre familias y escuelas. Alternativas de una relación compleja. Ed Paidós. Buenos Aires

TEDESCO, Juan Carlos y TENTI FANFANI, Emilio; “La reforma educativa en la Argentina. Semejanzas y particularidades”. En: Las Reformas Educativas en la década de 1990. Un estudio Comparado de Argentina, Chile y Uruguay. BID/Ministerios de Educación de Argentina, Chile y Uruguay, Grupo Asesor de la Universidad de Stanford. Buenos Aires 2004.

WACQUANT, Loïc (2000). Las cárceles de la miseria. Buenos Aires: Manantial. 1° reimpresión.

Para un recorrido histórico del sistema educativo argentino, sugerimos los siguientes

videos producidos y difundidos por el Canal Encuentro:

Historia de la Educación Secundaria. Canal Encuentro
<https://www.youtube.com/watch?v=gM479NLjFjc>

Historia de las leyes educativas. Canal Encuentro
https://www.youtube.com/watch?v=_Kz8M6WKkcY

Pública y gratuita. Los agentes educativos. Canal Encuentro.
<https://www.youtube.com/watch?v=b3Lg7PtbbfQ>

ORGANIZACIÓN DE LA CURSADA Y EVALUACION

La asignatura tiene una carga horaria de 64 Hs en total y está organizada a partir de un sistema de **cursada virtual**; se podrán combinar espacios áulicos sincrónicos y asincrónicos **(4 Horas)**, con una frecuencia semanal combinada con instancias de trabajos virtuales semanales **(8 Hs)** a partir de la utilización del campus de la Universidad Nacional de La Plata, habilitado para este fin. **El horario de cursada será entre las 18 y las 22 Hs, los días martes y jueves, momentos en los que podrán proponerse espacios sincrónicos y estarán subidas al campus las clases con las actividades correspondientes.**

Los días de cursada serán los siguientes: **los martes 9, (el 16 es feriado por Carnaval) y 23 de febrero y los jueves 11, 18 y 25 de febrero; durante el mes de marzo el martes 2, 9 y 16 y el jueves 4 y 11.**

Las clases a trabajarse en el escenario virtual, se configurarán en un espacio pedagógico donde se guiará a las/os estudiantes en el avance de las Unidades Temáticas, a través de Encuentros sincrónicos, Foros Temáticos, lectura y análisis de materiales, intercambio y resolución de actividades individuales y grupales que se irán proponiendo conforme avance el desarrollo del programa a partir de secuencias didácticas.

La evaluación se realizará a partir de la particularidad que asuma la propuesta para cada situación de enseñanza, ponderando la interpretación crítica, el análisis, la argumentación, la vinculación entre la teoría y la práctica.

Para cada clase se sugerirá material bibliográfico obligatorio y textos complementarios de

carácter optativo. A través de la plataforma se irán publicando las clases conforme el calendario y se propondrán las actividades a resolver en relación con cada contenido de la Unidad temática.

La participación y/o entrega de los trabajos solicitados en el espacio virtual, será considerada como la asistencia a la clase planificada en el marco de ese escenario, por lo cual la respuesta a cada convocatoria realizada en el marco de la plataforma será condición para mantener la regularidad.

Evaluación: La materia, prevé dos instancias de evaluación – un parcial escrito domiciliario y la presentación final de un trabajo integrador grupal con exposición grupal en encuentros sincrónicos sobre los siguientes ejes:

- Lo educativo como fenómeno complejo, situado históricamente y atravesado por la dimensión ideológica
- Políticas Educativas y Corresponsabilidad. Las políticas educativas desde el enfoque de derechos
- Intervención en el campo educativo y Trabajo Social. Las situaciones de vulneración de derechos. La Intervención situada, compleja y de carácter pedagógico
- Políticas de Cuidado.

Las modalidades de aprobación son las siguientes:

- Promoción con examen final: 70 % de asistencia (que se acredita con la entrega de TP y participación en los espacios sincrónicos) y evaluaciones aprobadas con 4 (cuatro) como mínimo

- Promoción sin examen final: 85 % de asistencia (que se acredita con la entrega de TP y participación en los espacios sincrónicos) y evaluaciones aprobadas con mínimo de 6 puntos.